

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA **VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

por

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMONTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

$ \sqrt{} $	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
336
FECHA
14/08/2015
ROL S.I.I
6088-15
AMPLIACIÓN

_			
v	ros		

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 16475 12/12/2014 de fecha E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal Nº de fecha **EXENTO** de pago de derechos Municipales.
- **ALVAREZ MUNOZ LUIS CLAUDIO ARQUITECTO** F) El informe de

RESUELVO:

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL 1.- Otorgar

para el predio ubicado en calle /avenida /camino					GON	GORA Y MARMOLEJO	
Nº	1759	Lote No	15	Manzana 56 Sector SANTA SABINA			
	URBANO			Zona	Н3		H3

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERA VEJAR ENRIQUE ARMANDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALVAREZ MUNOZ LUIS CLAUDIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2) 287,50			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	E4	48,88	4.088.616
TOTALES			48,88	4.088.616

NOTAS:

1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
3	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS Nº 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto
4	Adjunta informe sobre demolición de vivienda, la vivienda existente en el predio fue destruida por el terremoto.
5	Adjunta informe por encontarrse en zona de riesgo de remoción en masa, emitido por arquitecto Eduardo Riquelme Illanes.

JAG / CBG / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DIE OBRAS MUNICIPALES